RESEÑA DE LA PRESENTACIÓN DE LA REVISTA
EDUCA NOVA Nº3
EFECTUADA EL DIA 16 DE DICEMBRE DE 2011 EN OLIVA

Esta edición ha sufrido un cierto retraso en su publicación por una serie de acontecimientos que han ido sucediéndose a modo de espiral y de gran cascada desde septiembre de 2010 hasta mediados de agosto del presente año. Todos ellos ajenos a nuestra voluntad y que son conocidos por todos vosotros y padecidos por otros muchos.

No obstante, seguimos caminando, como bien dice Jesús Marrodán, con ILUSIÓN. Intentando que la revista tenga mayor proyección e introduciendo ciertos cambios como: su difusión nacional, ampliación del número de componentes del Consejo Editorial, mayor utilización de la página web, inclusión de la revista en buscadores especializados, etc.

La revista, en este su número tercero, la conforman 12 artículos de temática variada, comentaré muy brevemente cada uno de ellos.

D. Alejo Villanueva Sánchez, Inspector de Educación; en su artículo "La atención educativa al alumnado con altas capacidades", nos relata exhaustivamente los numerosos aspectos a tener en cuenta para poder atender a este alumnado con calidad, la necesidad de una educación diferenciada, la formación del profesorado, la evaluación para su identificación y desarrollo de programas, el asesoramiento a los padres, la flexibilización del período de escolarización y la normativa aplicable.

D. Miguel Angel Jiménez Rodríguez, profesor de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Martir", nos relata en su artículo "La Evaluación de las Competencias. Una propuesta educativa", que para la transformación efectiva del currículo hay que modificar la práctica acompañada de la reflexión. Por ello, primero debe existir una ampliación del repertorio metodológico y, posteriormente, como consecuencia, un cambio en la evaluación; resultando imprescindible establecer procedimientos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa. Opina que es un error tratar de evaluar competencias de forma inmediata. Simplemente porque no se puede evidenciar una competencia en una sola medición.

Dña. Águeda García Cuesta, D. Sergio Ballester Carmona y D. Miguel López Iborra, inspectores de Educación; en su artículo titulado “Resultado de la Aplicación en la Comunidad Valenciana del Programa Educativo sobre promoción de hábitos saludables y prevención de la obesidad infantil, a través de vínculos intergeneracionales y la calidad de vida. Periodo 2008-2009. Tenemos mucho en común”; nos relatan el proyecto “Tenemos mucho en común” dirigido a la Enseñanza Primaria; ofreciendo a los centros educativos que lo aplican, la posibilidad de profundizar en aspectos de promoción de hábitos saludables (alimentación, ejercicio físico, vida social, etc.), prevención de sobrepeso infantil y de la obesidad infantil y consolidación de vínculos intergeneracionales.

D. José Manuel Mula Benavent y D. Roberto Sanz Ponce, profesores de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Martir”, nos hablan en su artículo “Tareas. Una forma distinta de aprender y enseñar”, de la importancia del diseño y resolución de tareas, lo que implica una adecuada formulación y selección de las mismas, dado que es la resolución de las tareas lo que hace que una persona utilice adecuadamente todos los recursos de los que dispone. Por lo tanto, parece evidente que la adquisición de competencias está relacionado con el acierto en el diseño y selección de las tareas.

D. Enrique Noguera Peribañez, inspector de Educación, en su artículo “Sostenibilidad y Educación Infantil mediante el trabajo por proyectos y la asamblea de clase en la primera etapa de escolarización”, nos habla de la sensibilización socio-ambiental en Educación Infantil; considerando para ello aspectos fundamentales como la Educación Ambiental, el desarrollo de capacidades, habilidades, estrategias y competencias clave en educación para su desarrollo sostenible.

D. Alberto Morales Latorre, Inspector de Educación, nos escribe el artículo titulado: “El plan de sostenibilidad de los centros educativos de la Comunidad Valenciana”. En el nos informa de los objetivos, contenidos y acciones a realizar en un plan de sostenibilidad, su elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación, coordinación y actuación de la Administración Educativa.

Dña. Mª del Mar Martínez Llácer, Orientadora Educativa, en su artículo: “La importancia de un cambio metodológico en los centros educativos”; nos plantea un modo diferente de trabajar en los centros, bajo una metodología activa, constructivista, mediante el trabajo cooperativo y por medio de estrategias que incluyan el aprendizaje por competencias.

D. Arturo Ramos García, inspector de Educación; en su artículo: “El ejercicio de la autoridad”; nos habla de las condiciones de la autoridad, de la autoridad de los padres en la actualidad y cómo conjugar la participación y la responsabilidad.

D. Rafael González Prieto, inspector de Educación y D. Gustavo Martínez serrano, Técnico de Enseñanzas Deportivas, en su artículo: “Las enseñanzas deportivas en la Comunitat Valenciana”, nos introducen en el mundo de las nuevas titulaciones deportivas: marco legislativo, ordenación académica, formación, pruebas de carácter específico, etc.

D. Juan José Bendicho Ros, Asesor de CEFIRE, en su artículo. “El deporte en edad escolar: reflexiones y claves de cara al futuro”; nos aporta como conclusiones que es necesario incrementar el tiempo de actividad deportiva de nuestros niños y jóvenes y que estos disfruten de la actividad, se sientan satisfechos y contentos; y la práctica deportiva les genere sensaciones gratificantes y positivas que hagan que la actividad física y el deporte pasen a formar parte de su tiempo de ocio para toda su vida.

D. Agustín Chozas martín, inspector de Educación, en su artículo. “Las Inspecciones Educativas como organizaciones: una aproximación sociológica”; nos habla de la necesaria modernización de la inspección en sus funciones y atribuciones, de la desconfianza entre la Administración y la Inspección Educativa, la no definición clara de planes estratégicos y programas de trabajo, etc.

D. Pedro José Herreros Martínez, inspector de Educación, en su artículo: “La iniciativa personal como competencia básica”; nos hace reflexionar sobre la necesidad de potenciar una nueva profesionalidad docente, la autonomía e iniciativa personal, la toma de decisiones, la felicidad, el equilibrio armónico, etc.

Por último la revista, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en el año 2010 por el Comité Ejecutivo Estatal, expone las conclusiones del XI Encuentro Nacional de Inspectores de Educación efectuado en Palencia en el mes de octubre de 2010. El objetivo es dar mayor difusión a las propuestas profesionales que surgen de los diferentes órganos del sindicatos y de nuestras actividades formativas.

No quisiera finalizar mi intervención, sin animar a todos los asistentes y lectores de la revista a que se animen a escribir artículos educativos para el próximo número de la revista EDUCA NOVA, ya que con ello contribuirán, sin duda, a la mejora del sistema educativo, a nuestra propia formación contínua como inspectores y ejercitarán la reflexión sobre la práctica cotidiana de nuestro trabajo.

Como dijo Jacques Delors: “El tiempo de aprender es, en lo sucesivo, el tiempo de la vida entera, y cada tipo de saber penetra y enriquece a los otros”.

Fco. Antonio Sevilla Golfe
Inspector de Educación
Consejo de Redacción revista EDUCA NOVA